



CIVIL SOCIETY  
**PLATFORM**  
FOR PEACEBUILDING  
AND STATEBUILDING

## Garantizar una participación inclusiva y significativa de los jóvenes

### Consultas JPS para un gran impacto

#### Directrices y criterios para las organizaciones candidatas

Las organizaciones candidatas deben cumplir los siguientes tres (3) criterios para ser elegibles en la convocatoria de propuestas.

#### A) Contexto y condiciones del país

i) La organización candidata debe tener su sede en uno de los países enumerados a continuación:

Colombia	Guatemala	India	Jordania
Kenia	Malí	Nepal	Nigeria
Filipinas	Sierra Leone	Siria	Túnez
Turkmenistán			

ii) Las organizaciones candidatas deben ser capaces de operar dentro del espacio político y cívico de su contexto nacional.

iii) Las organizaciones candidatas deben ser capaces de organizar consultas juveniles de manera segura y abierta.

#### B) Comprensión de la agenda Juventud, Paz y Seguridad

i) Las organizaciones candidatas deben tener una comprensión de la agenda [Juventud, Paz y Seguridad](#) que se deriva de la resolución histórica 2250 del Consejo de Seguridad de la ONU, adoptada en 2015.

ii) Idealmente, las organizaciones candidatas tienen un historial comprobado en temas de Juventud, Paz y Seguridad.

iii) Las organizaciones candidatas deben tener una comprensión del estado de la implementación de la agenda Juventud, Paz y Seguridad a nivel nacional.



**CIVIL SOCIETY  
PLATFORM**  
FOR PEACEBUILDING  
AND STATEBUILDING

iv) Las organizaciones candidatas tienen una ambición clara y motivación para hacer avanzar la agenda JPS a nivel local, nacional e internacional de manera colaborativa.

### **C) Criterios organizacionales**

i) Las organizaciones candidatas tienen acceso y confianza de otras organizaciones juveniles a nivel nacional, que podrán contribuir al estudio de progreso de la agenda JPS.

ii) Las organizaciones candidatas deben ser capaces de establecer e implementar directrices y parámetros para consultas juveniles inclusivas, permitiendo un espacio abierto tanto para actores establecidos como para nuevos actores en este ámbito.

iii) Las organizaciones candidatas están bien equipadas para fomentar un compromiso inclusivo y significativo de los grupos juveniles locales y/o nacionales. Se comprometen a co-crear las consultas y sus resultados junto con los grupos juveniles locales y/o nacionales.

iv) Las organizaciones lideradas por jóvenes deben centrarse en la inclusión estratégica y significativa de los temas juveniles en todas las facetas de la sociedad.

v) Las organizaciones contratadas deben ser organizaciones capaces de convocar y reunir una amplia gama de organizaciones juveniles relevantes, de manera inclusiva y participativa. Esto incluye:

- Representación de diferentes rangos de edad (menores de 35 años, según JPS)
- Representación de género
- Representación de diferentes idiomas
- Representación de diferentes estatus sociales
- Representación de áreas rurales y urbanas
- Representación de diversos grupos étnicos
- Cualquier otra categoría relevante

vi) Las organizaciones contratadas deben ser capaces de analizar y sintetizar las discusiones clave y las lecciones abordadas durante las consultas con el apoyo de Interpeace y Cordaid/CSPPS.

vii) Las organizaciones contratadas deben estar abiertas a la colaboración y acompañamiento en la elaboración de estas consultas con Interpeace y/o los socios de Interpeace en el país.

viii) Las organizaciones candidatas deben ser capaces de cumplir con los estándares de garantía legal y calidad de Cordaid.